



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**
Secretaría

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ,
Compulsa la siguiente,**

COPIA

"ACTA NÚMERO 029
"(20 de abril de 2017)

"SALA PLENA ORDINARIA

**"PRESIDENCIA DE LA HONORABLE MAGISTRADA
"DOCTORA JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA**

"....

=====
"SALA PLENA ORDINARIA

"Hoy jueves veinte (20) de abril de dos mil diecisiete (2017), a las once de la mañana (11:00 a.m.), se reunieron los Honorables Magistrados que integran el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué, en sesión ordinaria de SALA PLENA para tratar los asuntos relacionados en el contenido anterior; comparecieron los siguientes Magistrados: "....

"....

"QUORUM

"Verificado el quórum la Presidente declara abierta la sesión y reitera el orden del día para proceder a su cumplimiento.

"....

"VII.- NOMBRAMIENTO DE JUEZ SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE IBAGUÉ, a partir del 4 de mayo de 2017.

"POSTULACIÓN

"La Sala postula al doctor **DIEGO ALBERTO PRIETO DUARTE**, actual Juez Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, en provisionalidad. Efectuada la votación y aprobado el escrutinio, es declarado electo por unanimidad como JUEZ SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE IBAGUÉ, EN ENCARGO a partir del 4 de mayo de 2017 y en PROVISIONALIDAD una vez sea confirmado en el cargo.

"Se deja constancia que el doctor PRIETO DUARTE, tiene propiedad en el interior de la Rama Judicial como Juez Primero Promiscuo Municipal de Purificación, por esta razón su nombramiento se hace "en encargo" y "en provisionalidad" (Art. 132 Ley 270 de 1996, y lo acordado en Sala Plena ordinaria del 30 de mayo de 2013, según Acta 035).

"NOMBRAMIENTO DE JUEZ CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ.

"La Sala postula al doctor **JESÚS HUMBERTO GARCÍA OVALLOS**. Efectuada la votación y aprobado el escrutinio, es declarado electo por unanimidad como Juez Cuarto Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, EN ENCARGO a partir del 4 de mayo de 2017 y en PROVISIONALIDAD una vez sea confirmado en el cargo.

"Se deja constancia que el doctor GARCÍA OVALLOS, tiene propiedad en el interior de la Rama Judicial como Juez Trece Penal Municipal de Ibagué, por esta razón su nombramiento se hace "en encargo" y "en provisionalidad" (Art. 132 Ley 270 de 1996, y lo acordado en Sala Plena ordinaria del 30 de mayo de 2013, según Acta 035).



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**
Secretaría

“Comuníquese este nombramiento una vez el doctor DIEGO ALBERTO PRIETO DUARTE manifieste la aceptación al cargo de Juez Segundo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Ibagué.

“....

“En consecuencia, la Presidente siendo las 11:55 a.m., declara terminada la sesión.

(FDO.) “JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA

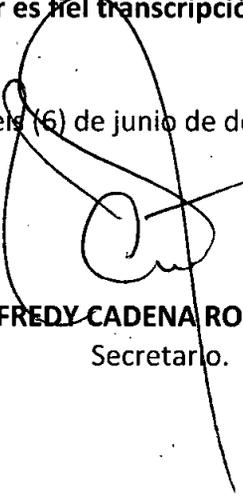
“Presidente.

(FDO.) “FREDY CADENA RONDÓN

“Secretario.

La anterior es fiel transcripción de su original.

Ibagué, martes seis (6) de junio de dos mil diecisiete (2017).



FREDY CADENA RONDÓN

Secretario.